

124226

# PROMOTORA INMOBILIARIA URBANA PROMURBANA S.A.

Guayaquil,



Señor Arquitecto  
Miguel Ángel Auad Campuzano  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA URBANA PROMURBANA S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, para un período de **CINCO AÑOS** y con las atribuciones y deberes contemplados en sus Estatutos Sociales, entre los que constan el ejercicio individual de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

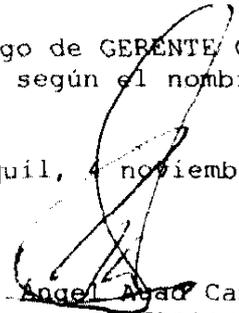
**PROMOTORA INMOBILIARIA URBANA PROMURBANA S. A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Suplente Vigésimo Sexta de Guayaquil, abogada Ivette García Akel, el 27 Agosto 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.IJ.DJC.G.13 No. 0006113, y fue inscrita el 25 Octubre 2013 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

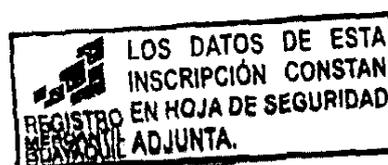
Atentamente,

  
José Enrique Verdú Rodríguez  
Presidente de la Junta  
c.c.: 170417178-2

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 4 noviembre 2013

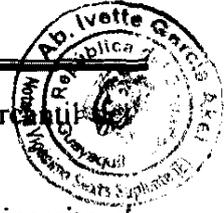
  
Miguel Ángel Auad Campuzano  
c.c.: 090650044-2  
Ecuatoriano



000003.

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.227  
FECHA DE REPERTORIO:21/nov/2013  
HORA DE REPERTORIO:14:28



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA URBANA PROMURBANA S.A.**, a favor de **MIGUEL ANGEL AUAD CAMPUZANO**, de fojas 8.795 a 8.797, Registro de Nombramientos número 2.844.

ORDEN 53227

.....

.....

.....

.....

Ab. Nuria Butiña M.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 25 de noviembre de 2013

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fe que la fotocopia que consta de ..... foja(s) es exacta al documento original que me fue exhibido.

Ab. Ivette García Akel  
Notaria Vigésimo sexta Suplente (E)  
Guayaquil

9 - DIC. 2013

0000031

Nº 691139

